

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-  
DÍAS, ANO DE MIL Y SESENTA Y CINCO.  
Y OCHENTA Y CINCO.

En su Ordinario Jueves 4 de Enero de 1685 en la sala  
de la Corte citado por mandado del Señor Conde.

En la muy Noble y muy leal ciudad de Murcia y Salas de la  
Casa de la Corte de ella Jueves quatro de Enero de mill y seiscientos  
y ochenta y cinco años los muy Ilustres Señores de la  
Real Audiencia de esta ciudad por mandado del  
Señor Conde para ver el sueldo del aceite  
craxquez el Sr. Don fernando de la Vivera abogado de  
los Reales Condes Alcaide mayor de esta ciu. Don fran. gut. Don  
fran. de yepes y todas Don macias aguado Don Alonso con-  
tuzas Don Estevan de tagia Don Pedro muz. melgares Don  
Ambrosio fontes Don Joseph felices Don fran. de jesus Velaz  
Don fran. de jesus arca y Don Gonzalo fuster Veredores  
Señendo fran. Senano y Pedro muz. de Luna Jurados

Por mandado de la ciudad en su Consejo Ayuntamiento Pedro  
Viz uno de los porteros de sala y certifico anunciado a todos  
los Cavalleros Veredores que ha llado en esta ciu. por mandado  
del Señor Conde para aver el estado en que estan las diligenc-  
cias del Abasto del aceite y ver el su sueldo = Y la ciudad ha  
bien de lo que se ha hecho a Martin Jugo  
en favor de que la cada que haze en el aceite a seis quartos  
los seis ultimos meses del año, la haga en los seis primeros o sin  
que esta Ciu. le de comill Ducados por cada que pide, en  
que diez quinones por cada que pide y comolotione por que no en  
otra forma no sea trueve a esta obligacion = Deon fuis

Señor Conde Capitan  
de la casa de la corte =